

TRAMITACIÓN Y APROBACIÓN DE NUEVOS TÍTULOS PROPIOS Y ACTUALIZACIONES DE PLAN DE ESTUDIOS

Se consideran **Nuevos Títulos Propios** aquellas titulaciones nuevas que se proponen para la aprobación por parte de los Órganos colegiados correspondientes.

Se considera **Actualización de TTPP**, aquellas titulaciones existentes que modifican de manera sustancial su plan de estudios. Éstas deberán seguir el mismo procedimiento de aprobación que los nuevos Títulos Propios.

Los títulos propios podrán organizarse académicamente como un Plan de Estudios Coordinado (art. 14 de la Norma reguladora de los estudios y actividades de formación no reglada en la Universitat Politècnica de València).

En el siguiente link se puede consultar el catálogo de Títulos Propios que oferta el CFP distribuidos por áreas de conocimiento.

[Catálogo de TTPP del CFP](#)

- [Proceso de aprobación de TTPP](#)
- [Documentos para tramitar un TTPP](#)
- [Calendario de tramitación de TTPP](#)
- [Política de precios FAQ's](#)
- [Exposición pública de TTPP](#)
- [Consulta de TTPP activos](#)